

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 20 de julio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se hace pública resolución referente a devolución de pagos indebidos.

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41.1 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica mediante este anuncio a la interesada que a continuación se relaciona el acto por el que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá la interesada comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Delegación del Gobierno de Cádiz, Sección de Régimen Económico de Personal, sita en C/ Fernando el Católico, núm. 3, planta baja, en Cádiz.

| ACTO NOTIFICADO | BENEFICIARIO/NIF | ÚLTIMO DOMICILIO |
|-------------------------|---------------------------------------|---|
| RESOLUCIÓN DE REINTEGRO | ELENA PAÑEDA REINLEIN 50.285.860 V | C/ GAVIOTA,44 11393 ZAHARA DE LOS ATUNES |

Cádiz, 20 de julio de 2017.- El Delegado del Gobierno, Juan Luis Belizón Guerrero.